

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8480 *DIPLOMATIC SUPPLY SERVICE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROXIMUS SERVICES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las entidades indicadas acordaron en fecha 11 de noviembre de 2019, la fusión de todas ellas mediante la absorción de PROXIMUS SERVICES, S.L. por DIPLOMATIC SUPPLY SERVICE, S.A.U., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y obligacionistas de dichas sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas a oponerse a dichos acuerdos en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Madrid, 11 de noviembre de 2019.- Administrador único de la Sociedad Diplomatic Supply Service, S.A.U, D. Manuel Merino Arbúes.

ID: A190064918-1